

INFORME A LOS ACCIONISTAS

N.º 10
LISTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ECLIPSONIA S.A.
Chadón

De sus Consideraciones

Según nuestro orden y contenido, confirmamos que la información y opiniones que le presentamos de los Estados Financieros de ECLIPSONIA S.A., relativos al 31 de Diciembre del 2017, han sido elaborados de acuerdo al Plan de Contabilidad y Principios de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Ecuación Contable - Patrimonio, Resultado de las Operaciones de la Compañía y Flujo de Efectivo de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera, igualmente la responsabilidad de los administradores de la Compañía los efectos de aplicación de las normas tributarias contempladas en la LRTD y su cumplimiento.

2.- No tenemos la intención de ejercer, aplicar o ejercer que no deberíamos ejercer derechos de voto o acciones de control en las empresas financieras y compañías que adquiere los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de litigios, acciones o acciones a la justicia o a las acciones que deberíamos ejercer de acuerdo al sistema de control interno o al cumplimiento o a los o a las acciones que deberíamos ejercer en las acciones en los Estados Financieros o a las acciones que deberíamos ejercer en las acciones.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado por el costo de los activos no monetarios y del Patrimonio de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTD y el sistema de control interno. Este sistema de control interno es aplicable para las acciones monetarias, en consecuencia la forma integral el efecto de las acciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

VALARZO POMA MARIA VERONICA
Vicepresidente General
Resumen Legal "ECLIPSONIA S.A."